

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 del día 06 del mes de octubre del 2021, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL191/2021** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **“POLIZA DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE IBM PARA LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA”**, ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
MIRACLE BUSINESS NETWORKS, S.A. DE C.V.	MIRIAM ROCIO CUEVAS DURÁN
CRECE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.P.I. DE C.V.	CECILIA DELGADO GARCIA

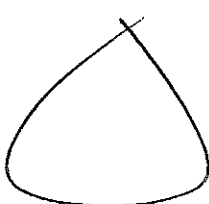
-Una vez tomada asistencia, se les notifica que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del presente año, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.

Se procede a realizar la siguiente precisión administrativa

Dice:	Debe decir:
-------	-------------



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO





9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. Con concurrencia del "COMITÉ". Este acto se llevará a cabo a las 16 horas del día 11 de octubre del 2021, en la Sala de Juntas de la "SECRETARÍA", en el Mezzanine del edificio, ubicado en el "DOMICILIO"	9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. Con concurrencia del "COMITÉ". Este acto se llevará a cabo a las 16 horas del día 11 de octubre del 2021, en el Aula 4 del Centro de Capacitación para el Servidor Pública, Ubicado en Av. Prolongación Alcalde #1855, en el Edificio del Archivo Histórico.
--	--

- Una vez terminadas las precisiones administrativas se da inicio a la lectura de las preguntas formuladas por los participantes, de conformidad con el numeral 5 de las bases y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Tecnologías de la Información. -----

-Inicio de preguntas:

Miracle Business Network S.A. de C.V.

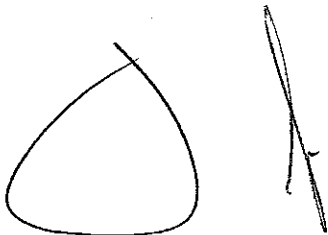
1. En el apartado 7, "Obligaciones de los participantes", punto 5, solicitan un documento que certifique al administrador de proyectos asignado.
¿Es necesario que dicho Project Manager se encuentre certificado por el Project Management Insitute (PMI) ?
R.- Si es necesario se encuentre certificado por PMI.

2. En el apartado 7, "Obligaciones de los participantes", punto 8, solicitan incluir las certificaciones de los consultores capacitados que ejecutarán los servicios de instalación, configuración y puesta a punto del software solicitado.
Por razones de políticas internas de la empresa IBM no puede plasmar los nombres de los empleados certificados de las empresas, solo las familias en las que se encuentra certificada la empresa y en algunos casos las certificaciones que como empresa poseen. ¿Es esto suficiente para cumplir con dicho punto?
R.- Es correcta es suficiente, sin embargo, deberá incluir las certificaciones de los consultores capacitados que ejecutarán los servicios de instalación.

-fin de preguntas

No habiendo recibido preguntas en tiempo y forma, y sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL191/2021** con Concurrencia del Comité, a las 12:10 del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

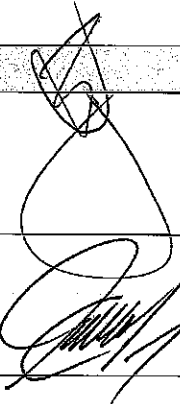
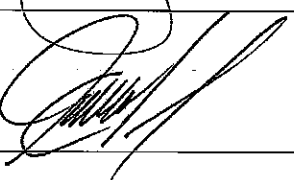
-----**FIN DE ACTA**-----





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR LOS PARTICIPANTES:

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
MIRACLE BUSINESS NETWORKS, S.A. DE C.V.	MIRIAM ROCIO CUEVAS DURÁN	
CRECE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.P.I. DE C.V.	CECILIA DELGADO GARCIA	